



MENDOZA, **10 4** SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13857/17 caratulado: "Convocatoria a Concurso de Trámite Breve, UN (1) cargo de Profesor Titular (S), cátedra "Análisis de la Música del Siglo XX I y II". Carreras Musicales."

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaria Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar del CUATRO (4) al OCHO (8) de setiembre de 2017 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para el dictado de las asignaturas "**Análisis de la Música del Siglo XX I y II**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Dirección Coral y Licenciatura en Composición Musical, que se dictan en las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días ONCE (11) y TRECE (13) de setiembre de 2017. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días CATORCE (14) y QUINCE (15) de setiembre de 2017, en la sede de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día DIECIOCHO (18) de setiembre de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
BELLUSCI, Miguel Ángel	Profesor Titular	Composición I a V	Musicales
MERCAU, Silvia Susana	Profesor Titular	Rítmica y Percepción Auditiva Rítmica I y II Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C y D Audioperceptiva Audioperceptiva A, B, C y D Lenguaje Musical I a IV	Musicales
PACHECO, Mónica Beatriz	Profesor Titular	Dirección Coral I a V	Musicales

Resol. N° **194**

M. NIKOS BRAJAK
DESGANO

Dr. MARLYNA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
GELARDI, Daniel Mauricio	17.331	27.785.142	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales

MIEMBROS SUPLENTE:

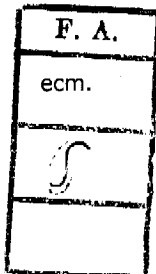
PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
CORREA, Carlos Gabriel del Corazón de Jesús	Profesor Titular	Interpretación III y IV (Teclados) Armonía Armonía Práctica	Musicales
BOSQUET, Diego Jesús	Profesor Titular	Historia de la Música I a IV Historia de la Música Argentina y Americana Música y Danzas Argentinas	Musicales
MASERA, Mario Agustín	Profesor Titular	Órgano Contrapunto Fuga	Musicales

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
VERA, Juan Agustín	21.783	33.583.390	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **194**



[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO